<u>INVESTIGADO POR EL 'CARTEL DE LA TOGA'</u>

Corte Suprema ordena captura del exmagistrado Gustavo Malo

Gustavo Moreno Malo, haría parte de una organización que cobraba a políticos y a otros investigados por arreglar procesos en la Corte Suprema de

La Sala de instrucción especial de la Corte Suprema de Justicia envió a la cárcel al exmagistrado de la corporación Gustavo Malo Fernández, por los delitos de concierto para delinquir, cohecho, prevaricato y violación de información

Una de las pruebas

La Fiscalía formuló cargos

en contra de la alcaldesa

del municipio de La Cum-

bre, Liliana Montoya Her-

nández, por haber sus-

crito dos contratos para

la prestación de servicios

profesionales, en contra-

posición a lo dispuesto

La mandataria local, que

no aceptó los cargos por

los delitos de contrato sin

cumplimiento de requisi-

tos legales y peculado por

apropiación en favor de

terceros, deberá acudir a

la audiencia de solicitud

de medida de asegura-

por la ley.

miento.

EN VALLE DEL CAUCA

Investigan a alcaldesa y exalcalde por presunta corrupción



Gustavo Moreno Malo

más importantes que del extraditado exjefe fue exhibida en la audiencia pública fue-

sus funciones y el estatu-

to tributario del municipio

de La Cumbre, por tan-

to no era posible contratar

a particulares para dicho

fin", según el informe de

Otra de las investigacio-

nes cobija a Diego Fernando Solarte Alvarez,

exalcalde del municipio

de Dagua, por presuntas irregularidades en el pro-

ceso de contratación del

servicio de transporte es-

Este funcionario al pare-

cer otorgó subsidios de

transporte escolar me-

diante decreto, delegando

la Fiscalía sobre el caso.

anticorrupción de la Fiscalía Gustavo Moron las declaraciones reno, quien aseguró

vestigación entre junio y

diciembre del año 2013, el

exmandatario solicitó una

autorización al Concejo

Municipal para el inicio

de una contratación para

el transporte hacia las ve-

redas de la mencionada

población, que tenía un valor de \$249 millones de

"El imputado habría ex-

pedido el Decreto 234 del

que Gustavo Malo era parte del 'Cartel de la Toga'.

"A Gustavo Malo se le censura de ser parte de un entramado criminal encargado de manipular actuaciones judiciales en distintos niveles de la administración de justicia", indicó el magistrado de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, Ramiro Marín.

Aunque Gustavo Malo apelará la decisión, será enviado hoy mismo a un centro penitenciario.

contratar a los padres de

familia, cuando debió ha-

berlo realizado median-

te convocatoria pública",

precisa un comunicado

del ente investigador. Se

conoció que el exfuncio-

nario no aceptó los cargos

por el delito de prevaricato

En la audiencia de control

de garantías, el juez no

le interpuso a Solarte Al-

varez medida de asegura-

miento, decisión que será

apelada por un delegado

por acción.

de la Fiscalía.



HUBO DOS MUERTOS

Investigan si disidencias de Farc serían responsables de atentado en Catatumbo

Policía del departamento de Norte de Santan-der, coronel Fabián Ospina, confirmó que ya son dos las perso-nas muertas y 11 más los heridos que dejó el atentado que se registró en el sector conocido como J-26 en zona rural del municipio de Tibú en El Catatumbo. En diálogo con RCN Radio, el oficial señaló que el ataque se perpetró mientras una comisión del juzgado promiscuo municipal, llevaba a cabo una reunión para realizar una inspección de predios en esa región del país.

Al regreso de la comisión fue activada una carga explosiva donde fallecieron el secretario

El comandante de la del juzgado y un perito que acompañaba la reunión. Entre las personas lesionadas se encuentran tres policías, tres militares y cinco funcionarios que conformaban la comitiva", aseguró el oficial. El coronel sostuvo que

dicha comisión llevaba trabajando desde hace dos meses en la zona de Tibú en medio de buenas condiciones de seguridad, mientras advirtió que "en la zona delinquen las disidencias de las Farc y delincuentes del ELN". Ospina manifestó que

no se conocía ningún tipo de amenaza en contra de los funcionarios judiciales y expuso que aún estos hechos son confusos.

Programación de **Mantenimientos**

Electricaribe

20 de agosto de 2013, en "Las funciones de cobro las facultades para contratar dicho servicio a pael que otorga subsidios coactivo están en cabeza de la Secretaría de Hadres de familia. de transporte escolar, de-Según el proceso de inlegando la facultad para cienda, de acuerdo con ¿Quién es Fabio Espitia, posible reemplazo

colar.

*Espitia fue designado como vicefiscal General de la Nacion, en reemplazo de María Paulina Riveros.

El anuncio de que Néstor Humberto Martinez presentará su renuncia como Fiscal General no ha sido la única noticia sorpresa. María Paulina Riveros, su vicefiscal, también informó que se retira de su cargo. Martínez aceptó la renuncia de Riveros v de forma inmediata designó a Fabio Espitia Garzón como su reemplazo. Espitia Garzón se venía desempeñando como jefe de la Unidad Delegada ante la Corte Suprema.

Lo que sigue es que Néstor Humberto Martinez presente su carta de renuncia y la Corte Suprema de Justicia decida si la acepta



Fabio Espitia Garzón

En caso de que el alto tribunal la acepte, Espitia Garzón sería el Fiscal General interino, es decir, ocupará ese cargo hasta que la Corte designe un jefe del ente acusador en propiedad. Quién es Fabio Espitia

Garzón?

Este abogado egresado de la Universidad Externado es experto en derecho penal, con un amplio perfil académico. Tiene dos especializaciones: una en derecho penal y otra en criminología y criminalística, también del Externado.

Además, es doctor en 'tutela giuridica della persona', de la Universidad de Bari (Italia). Ha trabajado en las universidades del Rosario, Militar y Externado. También ha ejercido como conjuez de la Corte Suprema de Justicia y capacitador la Oficina de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo de la Fiscalía Extranjera (OPDAT, por sus siglas en inglés) del Departamento de Justicia de Estados Unidos.

En agosto de 2016 asumió el cargo de coordinador de la Unidad Delegada de la Fiscalía ante la Corte Suprema de Justicia.

Por lo pronto, Espitia Garzón es el vicefiscal general de la Nación. Hay que esperar a lo que diga el alto tribunal.

Una canallada que lo responsabilicen de la muerte de exguerrilleros

*No es posible llegar a la conclusión de que se trate de una sistematicidad en estos asesinatos de excombatientes de Farc indicó Archila.

El consejero presidencial para la estabilización, Emilio Archila, indicó que son irresponsables los señalamientos de algunos miembros de la dirección del partido Farc que indican que el asesinato del excombatiente, Enrique Corredor es responsabilidad del Gobierno.

'Yo entiendo el dolor de los miembros de las Farc pero decir que el Gobierno es el responsable es una canallada, espero que Pastor Alape (de Farc) tenga más mesura en sus comentarios", señaló

El Consejero Presidencial para la Estabilización anunció que cuando se conoció el asesinato de Enrique Corredor se activaron todos los organismos de la protección de los excombatientes.

"Ayer mismo la fiscal Mancera de la Unidad Especial que conoce los asesinatos de exmiembros de Farc, tomó conocimiento del caso, esta unidad de la Fiscalía especializada es un 50% más rápida que el promedio de la Fiscalía", indicó el Consejero Presidencial.

Emilio Archila señaló que con el análisis de las cifras y circunstancias que maneja la unidad especializada, no es posible llegar a la conclusión de que se trate de una sistematicidad en estos asesina-

'De esa cifra solo hay tres casos que tratan sobre temas políticos y ya están identificados. Los excombatientes que han muerto es por disputas territoriales en zonas del nar-cotráfico y hay otros casos como riñas en bares", señaló el alto consejero, Archila. Archila manifestó que el Gobierno tiene más de 200 es-

quemas de protección y existen batallones del ejercito y la policía que están custodiando varios espacios territoriales donde se encuentran el 50% de los excombatientes de Farc.

LUNES 20 DE MAYO: CIRCUITO SILENCIO 10, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: carreras 38 a la 44 entre calles 70 y 71, carreras 44 a la 49 entre calles 69 y 72, calle 70 con carrera 49, carrera 40 con calle 69e, carreras 45 a la 50 entre calles 56 y 70, carrera 50 con calle 60, carrera 46 con calle 56, carrera 45 con calle 56, carrera 47 entre calles 55 y 57 y calle 57 con carrera 44. **CIRCUITO SILENCIO 10,** de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: calle 70b entre carreras 41 y 43. **CIRCUITO CIUDADELA**, de 9:25 a.m. a 5:25 p.m. Sectores afectados: Ciudad Caribe, transversal 1 a la 1A1 entre diagonales 71C y 74. CIRCUITO LOS ANDES, de 8:10 a.m. a 12:30 p.m. Sectores afectados: carrera 21B con calle 74. MARTES 21 DE MAYO: CIRCUITO SACO, de 8:30 a.m. a 4:38 p.m. Sectores afectados: Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Chorrera, El Vaivén, San José de Saco y Aguas Vivas. CIRCUITO CARIBE, de 8:30 a.m. a 4:38 p.m. Sectores afectados: Juan de Acosta Rural. CIRCUITO VERÓNICA, de 8:30 a.m. a 4:38 p.m. Sectores afectados: El Vaivén y la vía El Vaivén - Santa Verónica. CIRCUITO SANTA VERÓNICA 1, de 8:30 a.m. a 4:38 p.m. Sectores afectados: Santa Verónica (Aguamarina Beach Resort, Mirador Punta Cangrejo y Salinas del Rey). **CIRCUITO SANTA VERÓNICA 2,** de 8:30 a.m. a 4:38 p.m. Sectores afectados: El Morro, Jauruco, Playa Mendoza, Playas de Edriman, Puerto Caimán, Villas de Palmarito, Urb. Cerromar, Puerto Velero, Urb. Bocaraton, Urb. Loma del Mirador, Ferrospri, Brisas del Palmar, Caño Dulce, Bajo Ostión, Comfamiliar del Atlántico y Cajacopi. CIRCUITO CIUDADELA, de 9:40 a.m. a 5:40 p.m. Sectores afectados: Ciudad Caribe, transversal 1 a la 1B Sur entre diagonales 72 y 74. MIÉRCOLES 22 DE MAYO: CIRCUITO 20 DE JULIO, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: calle 42b con carrera 8d y carrera 8d con calle 42b. JUEVES 23 DE MAYO: CIRCUITO SABANAGRANDE 1, de 7:00 a.m. a 7:30 a.m. y de 11:30 a.m. a 12:00 p.m. Sectores afectados: Sabanagrande y Triple A Sabanagrande. **CIRCUITO SABANAGRANDE 2**, de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Sectores afectados: Santo Tomás y Palmar de Varela. CIRCUITO SABANAGRANDE 3, de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. Sectores afectados: Santo Tomás; barrios Villa Palmar, Alfonso López, Amarando y El Carmen en Palmar de Varela. **CIRCUITO CIUDADELA**, de 9:25 a.m. a 5:25 p.m. Sectores afectados: Ciudad Caribe, transversal 1B Sur a la 2 Sur entre diagonales 71C y 72. **CIRCUITO ALMENDROS**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: calle 98 con carrera 6s. **VIERNES 24 DE MAYO: CIRCUITO JARDIN**, de 7:40 a.m. a 8:10 a.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: barrios América y Ciudad Jardín. **CIRCUITO JARDIN**, de 7:40 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: carrera 42 entre las calles 75B y 76, calle 75B con carrera 41D, Universidad Metropolitana y Fundación Hospital Úniversitario Metropolitano. CIRCUITO CIUDADELA, de 9:40 a.m. a 5:40 p.m. Sectores afectados: Ciudad Caribe, transversal 1 Sur a la 2C sur entre diagonales 71C y 74. **CIRCUITO FERRY**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: calle 26 con carrera 48 en Soledad. CIRCUITO POLONUEVO, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Polonuevo, Pital del Clarin, vía Santo Tomás -Polonuevo y Polonuevo - Baranoa, EDS San Benito. **SÁBADO 25 DE MAYO: CIR**-**CUITO CONCEPCIÓN**, de 7:50 a.m. a 9:30 a.m. Sectores afectados: carrera 49B con calle 74. **CIRCUITO CONCEPCIÓN**, de 11:30 a.m. a 1:00 p.m. Sectores afectados: carrera 49 con calle 72. **CIRCUITO SIAPE**, de 2:10 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: calle 80 con carrera 73. CIRCUITO CIUDADELA, de 9:25 a.m. a 5:25 p.m. Sectores afectados: Ciudad Caribe, transversal 1 a la 1Bsur entre diagonales 71C y 72. **CIR**-CUITO 20 DE JULIO, de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: calle 42 con carrera 4 y 4A. CIRCUITO USIACURÍ, de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. Sectores afectados: Usiacurí, barrios Once de Noviembre, Urb. San José, Urb. Virgen del Carmen y Urb. Villa Flevla en Baranoa. CIRCUITO BARANOA, de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. Sectores afectados: Baranoa, Sibarco y Triple A Baranoa. CIRCUITO PITAL, de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: barrios Ciudadela La Paz y Los Robles en Baranoa, vía Baranoa - Pital, Pital de Megua, Paluato y los barrios El Libertador, El Mohán, La Florida, Barrio Arriba, Los Carruajes, Manga 3 de Mayo, Manga de Pital, Salón Azul, San Luis y San Martín en Galapa. DOMINGO 26 DE MAYO: CIRCUITO PUERTA DE **ORO 2**, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: La Playa. **CIRCUITO NUEVA BARRANQUILLA 5**, de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: Villa Campestre. CIRCUITO PUERTA DE ORO 1, de 9:30 a.m. a 10:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: vía a Puerto Colombia desde el km 10 hasta Altos de Pradomar. **CIRCUITO PUERTA DE ORO 2,** de 8:00 a.m. a 8:30 a.m. y de 4:30 p.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: La Playa. CIRCUITO PUERTA DE ORO 2, de 9:30 a.m. a 10:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados: Sabanilla, Urb. Ciudad del Mar, carrera 53 con calle 135 (Villa Campestre), carrera 26 con calle 3 a y calle 3 con carrera 23 (La Playa), calle 3 con carrera 51b (antes de la entrada a La Playa) y Lagos de Caujaral. CIRCUITO PUERTA **DE ORO 3,** de 9:30 a.m. a 10:00 a.m. y de 3:00 p.m. a 3:30 p.m. Sectores afectados vía a Puerto Colombia desde km 10 hasta Salgar y Sabanilla. CIRCUITO PUERTA **DE ORO 4,** de 9:00 a.m. a 9:30 a.m. y de 3:30 p.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: km 7 de la vía al Mar, Colegio Liceo Campestre, Idphu Campestre, Urbanización Barranquilla Sport, Polideportivo Universidad Autónoma del Caribe, peajes Puerto Colombia, Papiros y Marahuaco. **CIRCUITO PUERTA DE ORO 5,** de 8:30 a.m. a 9:00 a.m. y de 4:00 p.m. a 4:30 p.m. Sectores afectados: vía a Puerto Colombia desde Diagonal Padre Holman hasta el km 9 (200 mts de Universidad del Norte, Colegio Internacional Altamira, Berckley School, Universidad del Atlantico, Colegio Alemán, Jardines de la Eternidad, Bodegas América del Caribe Ltda., Oikos Storage, Restaurante Sabor Paisa, Colegio Royal School, Colegio David School y Guardería Prados Canino). CIRCUITO PASADENA, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m. Sectores afectados: barrios El Porvenir, Hipódromo, Centenario, La Cruz de Mayo y la calle 15A con carrera 26a en Soledad. CIRCUITO PASADENA, de 4:30 a.m. a 6:30 a.m. y de 1:00 p.m. a 1:30 p.m. Sectores afectados: El Ferry, La Chinita, Pasadena, Simón Bolivar, Cabrero, Centenario, Costa Hermosa, La Cruz de Mayo, El Triunfo, Hipódromo, La Feria, La Rivera, Las Margaritas, Los Mangos, El Porvenir, Primero de Mayo, Salamanca, Salamar, Santa Inés, Urb. Camelot, Villa Stefanny y Vista Hermosa. CIRCUITO PUMA-**REJO**, de 4:30 a.m. a 6:30 a.m. y de 1:00 p.m. á 1:30 p.m. Sectores afectados: barrios El Ferry, La Chinita, Pasadena, Volver a Empezar, Primero de Mayo, La Feria, Primero de Mayo, corregimiento Palermo, Consorcio Concesión Ciénega - Barranquilla Palermo. **CIRCUITO SALAMANCA**, de 5:00 a.m. a 1:00 p.m. Sectores afectados: barrios Pasadena, Simón Bolivar, Cabrero, Cachimbero, Centenario, Centro, Cruz de Mayo, Doce de Octubre, El Pasito, El Triunfo, Ferrocarril, Juan Domingo, La Esperanza, La Floresta, La María, La Rivera, Loma, Nuevo Triunfo, Oriental, Porvenir, Puma-rejo, Quince de Agosto, Sal Si Puede, Salamanca, Salcedo, San Antonio, Urb. Camelot, Veinte de Julio, Vista Hermosa. CIRCUITO PIZZANO, de 5:00 a.m. a 1:00 p.m. Sectores afectados: cliente Pizzano. CIRCUITO GOBAIN, de 5:00 a.m. a 1:00 p.m.

PARA PASAJEROS Y PRODUCTOS

Gobierno habilita dos pasos alternos por cierre total de la vía al Llano

*Las autoridades advirtieron que estos corredores generarán un aumento de los viajes de 8 horas.

El general Carlos Rodríguez, director de la Policía de Tránsito y Transporte, advirtió que las autoridades habilitaron dos vías alternas en el país tras el cierre total de la vía al Llano, con el fin de que los productos de primera necesidad y los pasajeros puedan İlegar hasta el departamento del Meta.

"A través de la resolución 0003972 del 7 de septiembre de 2018, se habilitan las vías alternas especialmente para el transporte de pasajeros y el transporte de carga", sostuvo el General.

Las rutas habilitadas

-Bogotá - Briceño - Chocontá - Paipa - Sogamoso - Monterrey - Barranca de Upía - Cumaral - Res-



trepo y Villavicencio. -Bogota - Tocancipa - Represa del Sisga - Guateque - San Luís de Gaceno - Agua Clara - Barranca de Upía - Cumaral - Restrepo y Villavicencio.

El oficial manifestó que estas rutas comprenden un lapso de 8 a 10 horas y agregó que "hay que entender que el tiempo por estas vías es mucho más extenso, pero es fundamental que los productos de primera necesidad para la ciudadanía, logren entrar a Villavicencio".

El general Carlos Rodríguez extendió el llamado de precaución a la comu-

nidad, tras advertir que ante posibles aperturas parciales de la vía al Llano, se deben cumplir las indicaciones de las autoridades de tránsito.

"Lo primordial en estas situaciones es salvaguardar la vida de todos los usuarios viales, como también los vehículos y con ellos las cargas que llevan hacía la región", puntualizó.

Finalmente, dijo que las autoridades siguen trabajando con celeridad para poder reabrir la vía Bogotá - Villavicencio que ya cumple dos díuas de cierre.



Modelo, Barrio Abajo, Montecristo, San Francisco, Santa Ana y Siape



Sectores afectados: cliente Gobain. **CIRCUITO PALMAR**, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m.

Sectores afectados: Palmar de Varela, vía Palmar - Ponedera. **CIRCUITO MARTILLO,**

de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Ponedera, Cascajal, Burrusco, La Reti-

rada, Martillo, Santa Rita y Puerto Giraldo. CIRCUITO MANATI 1, de 6:00 a.m. a 4:00

p.m. Sectores afectados: vía Manatí – Carreto y el corregimiento Carreto. **CIRCUITO**

MANATI 2, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Manatí, El Bejuco, Mamones, El Gato, La Ciénaga y Puente Amarillo. CIRCUITO CANDELARIA, de 6:00 a.m. a 4:00

p.m. Sectores afectados: Candelaria, Bohórquez y Leña. CIRCUITO SUÁN, de 6:00

a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Santa Lucia, Suán y Algodonal. **CIRCUITO**

CAMPO DE LA CRUZ 3, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Campo de la

Cruz. CIRCUITO BOQUITAS, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: cliente

Boquitas. CIRCUITO LURUACO, de 6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Lurua-

co, Arroyo de Piedra, Arroyo Negro, Los Pendales, Palmar de Candelaria, San Juan de Tocagua, Santa Cruz, Las Tablas, Hibacharo, Cien Pesos, El Peñique, Las Caras, La

Puntica, Los Limites, Molinero y El Califa. CIRCUITO ROTINET, de 6:00 a.m. a 4:00

p.m. Sectores afectados: vía La Cordialidad - Rotinet. CIRCUITO ROTINET 1. de

6:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Rotinet. CIRCUITO ROTINET 2, de 6:00

a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: Repelón y Villa rosa. **CIRCUITO INAT,** de 6:00

a.m. a 4:00 p.m. Sectores afectados: cliente Inat. CIRCUITO MAGDALENA 4, de 7:00

a.m. a 9:00 a.m. Sectores afectados: Zona Franca Barranquilla. CIRCUITO SANTA

ANA, de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Sectores afectados: barrios Bellavista, La Concepción,

